



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad 215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto 7921 Fortalecimiento institucional de la FUGA Bogotá D.C.
Versión 6 del 08-JUNIO-2024
Código BPIN 2024110010011

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado INSCRITO el 04-Junio-2024, REGISTRADO el 06-Junio-2024
Tipo de proyecto Desarrollo y fortalecimiento institucional
Etapa del proyecto Inversión Ejecución

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 7 Bogotá Camina Segura
Objetivo estratégico 05 Bogotá confía en su gobierno
Programa 33 Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño FUGA realizó el encuentro de socialización del Plan Distrital de Desarrollo, de la Fase 2: Aspiraciones Comunes, en las instalaciones de la Alcaldía Local de la Candelaria, el día 19 de marzo de 2023, iniciando a las 9:00 am y finalizando a las 12:00 pm. La socialización de la fase 2: Aspiraciones comunes, contó con el apoyo logístico de 25 personas de la FUGA quienes participaron como facilitadores, expositores y apoyo para el diligenciamiento en el aplicativo chatico, así mismo, se realizó el registro de asistencia y fotografías del evento. Se contó con una asistencia de 71 personas, las cuales hicieron propuestas en cada uno de los objetivos estratégico del PDD que fueron registradas en la plataforma "Chatico" dispuesta por la Alcaldía Mayor de Bogotá.

La FUGA, tiene participación en los objetivos estratégicos No. 2, 3, 4 y 5 del PDD en los cuales se inscriben los proyectos de inversión para atender las problemáticas identificadas.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El problema a solucionar es: Bajas capacidades administrativas, tecnológicas, de recurso humano y de infraestructura para la adecuada implementación y sostenibilidad de la gestión y desempeño de la entidad.

De acuerdo con esto, los enfoque principales son:

1. Infraestructura física y tecnológica: la infraestructura tecnológica y la implementación de sistemas de información, continúan siendo insuficientes para atender las necesidades de los procesos estratégicos, de apoyo y evaluación y misional, y con el avance de la tecnología y del tiempo se tiene obsolescencia tecnológica, que requiere actualizaciones permanentes. De igual forma, la FUGA viene funcionando desde su creación en casas construidas hace más de 100 años, ubicadas en el centro de la ciudad; durante este tiempo con los recursos asignados, la entidad ha realizado mantenimiento básico que resultan escasos para atender los deterioros que se presentan en la infraestructura.

2. Políticas de gestión y desempeño: En la evaluación más reciente realizada para la vigencia 2022, se obtuvo una calificación general del 89,2 en FURAG y 91,0 en MECI; lo cual indica, que se requieren mayores esfuerzos para dar cumplimiento pleno a los requerimientos en materia de implementación del MIPG. Adicionalmente, a través del Acuerdo 004 de 2017 y 004 de 2022, se estableció para la FUGA una planta de personal que hoy es insuficiente para el cumplimiento de su misionalidad, la implementación de las 19 políticas de gestión y desempeño y atender los demás requerimientos propios de su gestión.

3. Comunicaciones interna y externa: Para evitar la extemporaneidad en la publicación y el no acceso a la información de



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto 7921 Fortalecimiento institucional de la FUGA Bogotá D.C.
Versión 6 del 08-JUNIO-2024
Código BPIN 2024110010011

los bienes y servicios, la entidad debe garantizar el derecho a la información pública, con base en los principios de transparencia, buena fe, facilitación, no discriminación, gratuidad, celeridad, eficacia, calidad, divulgación proactiva, y responsabilidad en el uso de la información en los términos establecidos por la norma, se hace necesario contar con los recursos presupuestales, humanos, tecnológicos y procedimentales, que permitan la fluidez en el relacionamiento con sus grupos de interés desde la información y la comunicación.

Lo anterior, teniendo en cuenta la información base así:

Índice de Gestión y Desempeño de 89,2 puntos en FURAG y 91,0 en MECI. (Fuente: Informe FURAG -FUGA 2022), encontrando brechas en las siguientes políticas de gestión y desempeño:

- *Racionalización de trámites: 72,6
- *Gestión estadística:
- *Gestión del conocimiento: 78,85
- *Compras y contratación pública: 81,6
- *Integridad: 82,0
- *Gobierno digital: 84,7
- *Seguridad digital: 84,68
- *Gestión estratégica del talento humano: 86,07

Por otro lado, se tuvo 1.042 apariciones en medios, 17.821 nuevos seguidores y 65.521 interacciones en sus redes sociales. Adicionalmente, ha generado contenidos de alto valor informativo a través de su página web, garantizando la transparencia y el acceso a la información a todos sus públicos. Esto se refleja en las 161.959 nuevas visitas registradas en el portal en lo corrido del año.

Por último, se tiene que la obsolescencia tecnológica es del 80%.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto nace desde la necesidad que tiene la entidad de garantizar los servicios y calidad de la oferta cultural que tiene la FUGA, se desarrollarán durante el cuatrienio, acciones para el mejoramiento de la gestión administrativa frente a las responsabilidades de orden misional y de apoyo transversal de la entidad, a través del fortalecimiento en infraestructuras tecnológica, física y de la comunicación pública, así como de las políticas de gestión y desempeño MIPG.

Esta formulación propone una nueva visión de la organización y el trabajo, basada en el respeto y el cuidado del medio ambiente, utilizando de manera importante las tecnologías de la información y las comunicaciones; de espacios de acordes a las necesidades de una organización cuya misión se fundamenta en la creatividad para promover el arte y la cultura en el Centro de la ciudad con la responsabilidad, desde su quehacer.

Este proyecto se formula para el fortalecimiento y el mejoramiento de la gestión institucional de la FUGA, en procura de una efectiva prestación de servicio a los grupos de valor de la entidad, fortaleciendo procesos transversales, misionales, estratégicos y de evaluación, a través de los siguientes 4 ejes de acción:

1. Adecuación y mantenimiento de sedes: realizar acciones de mantenimiento de las sedes para el disfrute de la ciudadanía y de los servidores y servidoras de la entidad, conservando prácticas amigables con el medio ambiente.
2. Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica: Dar soporte adecuadamente a la entidad y a la implementación de servicios digitales que faciliten la interacción y accesibilidad de los ciudadanos a los Servicios de la FUGA.
3. Implementación y sostenibilidad de las políticas de gestión y desempeño: Implementación y sostenibilidad de las



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
 Proyecto 7921 Fortalecimiento institucional de la FUGA Bogotá D.C.
 Versión 6 del 08-JUNIO-2024
 Código BPIN 2024110010011

políticas, a través de la ejecución del plan del Modelo Integrado de Planeación y gestión MIPG

4. Fortalecimiento de la comunicación pública: Fortalecer una estrategia de uso creativo de las comunicaciones y las nuevas herramientas digitales para empoderar a las comunidades, promover la diversidad, la inclusión, la confianza, el respeto por el otro y la apropiación ciudadana de toda la oferta cultural de la FUGA.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- Fortalecer la gestión institucional, la infraestructura, los recursos físicos, tecnológicos y el talento humano de la FUGA para favorecer el relacionamiento integral con la ciudadanía y la implementación y la sostenibilidad de MIPG

Objetivo(s) específico(s)

- Mejorar la infraestructura física y tecnológica de la FUGA de acuerdo con la capacidad operativa y disponibilidad de recursos
- Mejorar la calificación del índice de desempeño institucional coadyuvando a la eficacia y eficiencia de los procesos de la entidad
- Implementar la estrategia de información y comunicación interna y externa de la entidad garantizando su completitud y oportunidad para los diferentes grupos de interés de la FUGA

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Implementar el	100.00	%	del plan de mejoramiento de la infraestructura física de las sedes de la FUGA
2	Implementar el	100.00	%	del Plan Estratégico de la Tecnología de la Información - PETI de la FUGA
3	Implementar el	100.00	%	del plan de acción del MIPG
4	Implementar el	100.00	%	del plan estratégico de comunicaciones

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2024

Descripción	Presupuesto					Total
	2024	2025	2026	2027	2028	
Mantenimiento de infraestructura física	805	669	407	422	0	2,303
Infraestructura tecnológica	250	776	884	873	0	2,783
Modelo integrado de planeación y gestión - mipg	887	1,820	2,060	2,073	0	6,840
Estrategia de comunicación	286	391	376	380	0	1,433

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2024

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2024	2025	2026	2027	Total Proyecto
\$0	\$2,228	\$3,656	\$3,727	\$3,748	\$13,359

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2024	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	184,319	Grupo etario sin definir



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto 7921 Fortalecimiento institucional de la FUGA Bogotá D.C.
Versión 6 del 08-JUNIO-2024
Código BPIN 2024110010011

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2025	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	184,319	Grupo etario sin definir
2026	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	184,319	Grupo etario sin definir
2027	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	184,319	Grupo etario sin definir

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
66 Entidad
77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Índice de gestión y desempeño FURAG 2022	Departamento Administrativo de la Función Pública	10-11-2023
2 Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Camina Segura"	Alcaldía Mayor de Bogotá	30-05-2024
3 Informe visita técnica IDPC	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC	13-02-2022
4 Informe de seguridad de la información - FUGA Modelo MSPI MINTIC	Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA	31-12-2023

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Néstor Julián Rosas González
Area Subdirección de Gestión Corporativa
Cargo Subdirector
Correo nrosas@fuga.gov.co
Teléfono(s) 4320410

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto 7921 Fortalecimiento institucional de la FUGA Bogotá D.C.
Versión 6 del 08-JUNIO-2024
Código BPIN 2024110010011

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto está formulado de acuerdo con los lineamientos de la MGA y cumple con los aspectos técnicos establecidos en los manuales y normas vigentes en materia de formulación de proyectos. Se hace una correcta identificación del problema y la alternativa de solución seleccionada responde a las necesidades, de manera viable, objetiva, lógica, articulada, integral y coherente. La cadena de valor, componentes y actividades atienden al problema descrito. El proyecto tiene una normatividad, informes y diagnósticos que lo respaldan, y está alineado con los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Camina Segura, la misionalidad de la Entidad y las normas vigentes, garantizando una adecuada operación.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Luz Mery Pongutá Montañez
Area Oficina Asesora de Planeación
Cargo Jefe Oficina Asesora
Correo lponguta@fuga.gov.co
Teléfono 6014320410
Fecha del concepto 06-JUN-2024

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna